



FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Autódromo Rosendo Hernández - San Luis Tel/Fax 02664-443522

Autódromo La Pedrera – Villa Mercedes

E-Mail: fradsanluis01@gmail.com

ANEXO 001/23 REGLAMENTO TÉCNICO **CATEGORIAS CADETES/GRADUADOS** **(150 KAYAK)**

ART. 4 TAPA DE CILINDROS:

OBLIGATORIO EL USO DE JUNTA DE TAPA DE CILINDROS. ESPESOR LIBRE.

INCISO B: EL CUBICAJE DE LA CÁMARA DE COMBUSTIÓN SE TOMARA MOTOR CERRADO, EL PISTÓN EN EL P.M.S, HASTA EL BORDE SUPERIOR DE LA ROSCA DE LA BUJÍA Y SERÁ DE DIECISIETE (17) CENTÍMETROS CÚBICOS COMO MÍNIMO, SIN TOLERANCIA. (SE MEDIRÁ CON ACEITE HIDRÁULICO, BURETA CON SISTEMA DE DECANTACIÓN.)

ART.12 BIELA:

INCISO D: SE PERMITE BIELA DE MUÑÓN ANGOSTO CON ARANDELAS LATERALES PARA EQUIPARAR SU ESPESOR.

JORGE FERNANDEZ
JEFE DE TÉCNICOS
FRAD SAN LUIS